

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

*Anuncio de 2 de marzo de 2021, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Granada, por el que se notifican acuerdos de iniciación de procedimientos sancionadores en materia de salud pública.*

A los efectos previstos en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifican a los interesados, cuyos DNI se relacionan a continuación, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Granada de la Consejería de Salud y Familias, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentran a su disposición los acuerdos de inicio de los expedientes sancionadores que se les instruyen; significándoles que disponen de un plazo de 15 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones que estimen convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretendan valerse.

DNI/NIE/PASAPORTE	EXPEDIENTE	HECHO CONCURRENTE
Y5913829Z	COVID1219/20	Intento infructuoso de notificación
09058304F	COVID1439/20	Intento infructuoso de notificación
25321641K	COVID1494/20	Intento infructuoso de notificación
75130482Q	COVID1495/20	Intento infructuoso de notificación
75571168E	COVID1497/20	Intento infructuoso de notificación
75170179S	COVID1505/20	Intento infructuoso de notificación
74637162T	COVID1921/20	Intento infructuoso de notificación
76065986H	COVID2100/20	Intento infructuoso de notificación
76422132D	COVID2298/20	Intento infructuoso de notificación
15472044J	COVID2299/20	Intento infructuoso de notificación
75132194A	COVID2425/20	Intento infructuoso de notificación
75574897W	COVID2435/20	Intento infructuoso de notificación
75940363K	COVID2623/20	Intento infructuoso de notificación
43466275R	COVID2651/20	Intento infructuoso de notificación
54243850Y	COVID2666/20	Intento infructuoso de notificación
44599224Q	COVID2674/20	Intento infructuoso de notificación

Actos notificados: Acuerdos de inicio de expedientes sancionadores de la Delegación Territorial de Salud y Familias.

Tener por comunicado a los interesados relacionados anteriormente de los acuerdos de inicio de los expedientes sancionadores que así mismo se indican, según se establece en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Granada, 2 de marzo de 2021.- El Delegado, Indalecio Sánchez-Montesinos García.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

00187665